

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE SÍMBOLOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS DE ANDALUCÍA.

(Secundaria)

Domingo Roa.- 2013

1.- ¿Quién diseñó la bandera y el escudo, y escribió la letra del himno?

- Fue Blas Infante a principios del siglo XX. Concretamente estos símbolos fueron presentados y adoptados por la Junta Liberalista de Andalucía en la Asamblea de Ronda de 1918.

2.- ¿Cómo es la Bandera de Andalucía?

- La bandera es rectangular y se compone de tres franjas horizontales de igual ancho, con los colores verde, las exteriores, y blanco, la central.

3.- ¿Porqué la bandera andaluza es así, con ese diseño y colores?

- Blas Infante fue el responsable directo de la creación de la bandera, cuyo diseño justificó por el verde, el color de los **Omeya**, y el blanco, propio del **Imperio Almohade**, periodos que desde su óptica fueron dos de las épocas de mayor esplendor de un poder político en el territorio de la actual Andalucía. Según esta idea, la tonalidad de verde elegida fue denominada "verde omeya".
- Junto a este significado "histórico" coexistiría un significado "simbólico", que identifica al verde con la esperanza y al blanco con la paz, como recoge la letra del himno andaluz:

La bandera blanca y verde
vuelve tras siglos de guerra
a decir **paz** y **esperanza**
bajo el sol de nuestra tierra.

4.- ¿Porqué aparecen Hércules, dos leones y dos columnas en el Escudo de Andalucía?

- Una antigua leyenda griega de hace casi 3000 años cuenta que el Mar Mediterráneo era un mar cerrado del que no se podía salir pues el estrecho de Gibraltar no existía al estar unidos la Península Ibérica y el norte de África. Uno de los héroes griegos, Hércules, del que decían que era tan fuerte que había sido capaz de matar él solo a dos leones con sus manos, fue capaz de separar con su fuerza España de África, abriendo el estrecho de Gibraltar y amontonando las tierras en dos montañas a cada lado a las que llamaron "Las Columnas de Hércules".
- La columna norte (antiguo Kalpe o «Calpe») es identificada con el peñón de Gibraltar (426 m). La identidad de la columna sur (antigua «Abila») ha sido disputada a través de la historia, siendo los dos candidatos más probables el Monte Hacho (204 m) en Ceuta y el Monte Musa (851 m) en Marruecos.
- Estos mismos símbolos de las columnas también aparecen en el escudo de España.

5.- ¿De dónde proviene el Himno de Andalucía?

- La letra del Himno fue escrita por Blas Infante a principios del S.XX.
- La música es obra de Jose del Castillo Díaz, y está basada en una canción religiosa antigua cantada por los campesinos en tiempo de la siega y que se llamaba el Santo Dios..

6.- ¿Porqué en el himno andaluz dice “Andaluces levantaos. Pedid tierra y libertad”?

- Recordemos que la letra es original de Blas Infante escrita a principios del siglo XX. La letra del himno de Andalucía pretende ser un reflejo de los deseos y anhelos de nuestro pueblo.
- En Andalucía siempre ha habido mucha y buena tierra para la agricultura. Pero la mayoría del campesinado andaluz ha vivido siempre miserablemente porque las tierras han sido propiedad de grandes señores adinerados que se quedaban con casi toda la riqueza que la tierra generaba con el trabajo del jornalero. Por ello una solución a la pobreza de los andaluces era que se repartiera la tierra entre los campesinos para poder trabajarla y vivir dignamente.

7.- ¿Quién fue Blas Infante?

- Fue un político y escritor andaluz nacido en Casares (Málaga) en 1885. Durante toda su vida luchó por Andalucía para sacarla de la miseria en que vivía y para conseguir un gobierno autónomo que nos permitiera decidir sobre lo mejor para nosotros. Fue el creador del *andalucismo* que es el movimiento que representa estos ideales. Fue fusilado en 1936 en la carretera de Carmona por defender estas ideas. Ya sabes que fue el creador de la bandera, el escudo y la letra del himno. Su principal libro se llama “El ideal andaluz”.
- Por su actividad a favor de los derechos de Andalucía se le considera “EL PADRE DE LA PATRIA ANDALUZA”

8.- ¿Porqué Andalucía se llama así?

- Desde la época romana (hace 2200 años), hasta el año 700 aprox. lo que hoy es Andalucía se llamaba la Bética, porque era el territorio que estaba alrededor del Río Betis (el Guadalquivir)..
- Pero a principios del siglo V, los Vándalos (pueblo de centroeuropa) conquistaron la Bética, tras la caída del imperio romano, y se asentaron aquí. Estuvieron poco tiempo y finalmente se trasladaron al norte de África donde formaron un reino que se mantuvo durante un siglo pero que con el tiempo desapareció diluyéndose con los bereberes norteafricanos.
- En el año 711 los musulmanes del norte de África conquistaron toda la península Ibérica y crearon aquí un reino al que llamaron Al-Ándalus, quizá como recuerdo y creencia de que los antiguos vándalos tenían su origen aquí. Los musulmanes mantuvieron su dominio, sobre todo en el sur de la Península hasta el año 1492. Así el nombre de Al-Ándalus fue evolucionando hasta el actual de “Andalucía”

9.- ¿Andalucía ha sido en algún tiempo un país musulmán?

- Durante 8 siglos (711-1492) la mayor parte de Andalucía fue un territorio con gobiernos, leyes, costumbres, forma de vida y religión musulmanes. Con tanto tiempo de dominio árabe nuestra personalidad se arabizó: nuestra habla, los nombres de nuestros lugares (ríos, ciudades, montañas...), nuestras comidas, nuestros cultivos, nuestra religión...

Pero no todos los andalusíes (los habitantes de Al-Ándalus) practicaban el Islam. También había muchos cristianos y judíos.

- En el año 1212 el rey de Castilla comenzó la conquista de Andalucía y en los territorios que iba dominando fue imponiendo la cultura cristiana y expulsando a los musulmanes. El dominio castellano se completó en 1492 cuando los Reyes Católicos conquistaron el Reino de Granada que era el último territorio musulmán que quedaba en la península.

10.-¿Siempre han sido ocho las provincias andaluzas?

- Cuando los castellanos terminaron la conquista de Al-Ándalus en 1492, dividieron esta región en cuatro reinos: el de Sevilla, el de Córdoba, el de Jaén y el de Granada. Así se mantuvo la división administrativa de Andalucía hasta 1833, fecha en que se crearon todas las provincias españolas. Entonces los 4 reinos andaluces pasaron a ser las ocho provincias actuales: Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería.

11.-¿Cuáles son en la actualidad las principales riquezas de Andalucía?

- La agricultura, con olivares, viñedos, frutales tempranos, invernaderos para hortalizas... La ganadería con leche, productos del cerdo y embutidos. La pesca costera. Industrias agroalimentarias de producción de aceite, vinos, conservas... Los servicios turísticos principalmente en las playas (hoteles, restaurantes...). El gran patrimonio monumental. Los espacios naturales. Y la personalidad cultural ampliamente conocida y valorada en el mundo.

12.-¿Qué significa que en Andalucía tenemos un gobierno autónomo?

- Andalucía ha estado siempre dirigida por el gobierno central de España. Esto ha provocado que muy a menudo se tomaran decisiones que perjudicaban a los andaluces o no se hicieran todas aquellas que podrían haber sido beneficiosas. Un gobierno autónomo significa que un grupo de personas (el gobierno autónomo andaluz), elegido por los andaluces, es quien decide qué leyes y actuaciones son las mejores para nuestra tierra y nuestra gentes.

13.-¿Desde cuando tenemos en Andalucía un gobierno autónomo, independiente del de España para decidir las mejores cosas para nuestra tierra y nuestra gente?

- Las Asambleas de notables andaluces de finales del XIX y de principios del XX lo venían demandando, pero los gobiernos de España no aceptaban concederlo.
- Durante la II República (1930-1936) se inició el proceso para conseguirlo pero el golpe de estado de Franco y la posterior guerra civil con la victoria de los golpistas, abortó todo lo iniciado.
- Tras la muerte de Franco en 1975 volvió la democracia y de nuevo las demandas de autogobierno y autonomía. Y en este proceso, la nueva constitución de 1978 contempló que en España podrían existir gobiernos autónomos y Andalucía tendría derecho a uno.

14.-¿Porqué el 28 de Febrero es el Día de Andalucía?

- Como hemos dicho, la Constitución democrática de 1978 manifiesta que todas las regiones españolas tendrán su gobierno autónomo, aunque a algunas lo obtendrían antes y con un gobierno más completo. El gobierno español de entonces (1979) quería conceder los autogobiernos más completos e inmediatos a Cataluña, País Vasco y Galicia, pero no a Andalucía. El gobierno español decía que nuestra autonomía vendría más tarde, más lentamente y con menos atribuciones iniciales. Los andaluces protestamos con unas manifestaciones masivas y se propuso un referéndum para

comprobar nuestra voluntad. Este **referéndum se celebró el 28 de Febrero de 1980** y el resultado fue que ganó la decisión de que queríamos una autonomía ya y de las más plenas. Y así tuvo que concedérsela el gobierno central.

15.-¿Qué es el Estatuto de Autonomía de Andalucía?

- Es la norma institucional básica que establece la definición de Andalucía y su funcionamiento.
- Los primero que define son los territorios que la componen, la capital y los símbolos que nos identifican, así como reconocer, bajo la Constitución Española, que Andalucía es una nacionalidad histórica.
- En otros artículos recoge las obligaciones y derechos de los ciudadanos andaluces.
- En su parte más extensa, regula el funcionamiento político y administrativo de Andalucía. Aquí se especifica como son y funcionan el Gobierno, el parlamento, las elecciones, la Presidencia, las Diputaciones provinciales, los ayuntamientos y todas las demás instituciones administrativas
- También, y esto es un aspecto muy importante, establece las **competencias autonómicas**, que son los asuntos que el gobierno andaluz puede gestionar en exclusiva frente a los que puede ejercer el gobierno del Estado español.
- El primer estatuto de Autonomía data de 1981, habiendo sufrido una reforma en 2007.
- El Estatuto de Autonomía y su reforma hubieron de ser aprobados por todos los andaluces en un referéndum

16.-¿Cuál es la capital de Andalucía? ¿Por qué ésta ciudad?

- Sevilla. Aunque otras ciudades andaluzas tienen también mucha importancia histórica, son grandes centros económicos o están muy pobladas, Sevilla reúne estas características en grado máximo, entre otras peculiaridades notables. Por ello fue elegida como sede de los órganos de gobierno de Andalucía. Y así se manifiesta en el Estatuto.

17.-¿Qué es el Parlamento de Andalucía?

- Es la Institución que reúne en asamblea a todos los diputados andaluces. Estos son los representantes de las distintas provincias andaluzas. Allí debaten y deciden las nuevas leyes para Andalucía. También deciden quién será el Presidente del gobierno autónomo.

18.-¿Cómo se decide quiénes son los Diputados que compondrán el Parlamento andaluz?

- El Parlamento lo conforman 109 Diputados, según se establece en el Estatuto de Autonomía. Cada cuatro años han de celebrarse unas elecciones y todos los andaluces mayores de 18 años tienen derecho a votar para elegir a los diputados que representarán a su provincia. A cada una le corresponde un número de parlamentarios en función de la población total que tiene.

19.-¿En qué ciudad y edificio está el Parlamento de Andalucía?

- En Sevilla. En el edificio del antiguo Hospital de las Cinco Llagas.

20.-¿Qué es la Junta de Andalucía?

- Es el nombre que recibe el gobierno andaluz, esto es, la institución formada por el Presidente y sus consejeros.

21.-¿Sabes el nombre que reciben los gobiernos de otras Comunidades Autónomas?

- Generalitat (Cataluña y Valencia), Xunta Galega (Galicia), Eusko Jaurlaritza (País Vasco), Junta de Castilla y León ...

22.-¿Quién es el actual Presidente de la Junta de Andalucía?

- Juanma Moreno (desde 2019).

23.-¿Sabes el nombre de otros presidentes anteriores?

- Plácido Fernández Viagas (1978-1979) (Presidente preautonómico)
- Rafael Escuredo (1979-1982 como preautonómico, y 1982-1984 ya autonómico)
- José Rodríguez de la Borbolla (1984-1990)
- Manuel Chaves (1990-2009)
- José Antonio Griñan (2009-2013)
- Susana Díaz (2013-2019)

24.-¿Quiénes son los Consejeros, cuántos son y de qué se encarga cada uno?

- Los Consejeros son los componentes del gobierno junto con el Presidente.
- Son elegidos por el Presidente para conformar la Junta de Andalucía y dedicar cada uno a una tarea específica de gestión.
- Son más de diez. Uno se encarga de Educación, otro de Sanidad, otro de Obras públicas, otro de Asuntos Sociales...

25.-¿Desde cuándo existe Canal Sur?

- Andalucía necesitaba un canal de televisión y radio que se centrara en las noticias y asuntos específicos de Andalucía, así como en programas divulgativos y de ocio que permitieran una difusión amplia de la cultura andaluza.
- Así, a finales de los 80 se inició el proceso de creación de esta cadena específicamente andaluza, también llamada RTVA (Radio Televisión Andaluza)
- El 28 de febrero de 1989, Día de Andalucía, se produjo la primera emisión televisiva